



C/ Gonzalo Herrero, 8-1ºB
28039 Madrid
Teléfono: 636077957
email: anacper19@gmail.com
www.anacper.com

Reglas técnicas del concurso

2º CONCURSO NACIONAL DEL ARTE DE LA CAZA DE PERDIZ CON RECLAMO EN SU HÁBITAT

ORGANIZADO POR ANACPER.

OBJETIVO

Dar a conocer la verdad de nuestro ARTE milenario, a través de la página Web de la Asociación y las redes sociales, con la finalidad de que se tenga un conocimiento exacto de esta modalidad de caza.

Para ello vamos a ver el pájaro en un puesto real, en su hábitat, que, con su calidad, variedad de cantos, estampa, habilidad y nobleza, atraigan en plaza a sus congéneres, premiando la actitud del pájaro y el comportamiento del cazador a la hora de finalizar el lance, formando ambos un equipo.

PARTICIPANTES

Participaran los tres socios agraciados en el sorteo de entre todos los socios que lo hayan solicitado, dicho sorteo se celebrara el día **10 de febrero de 2024** en el cual se obtendrán también tres socios suplentes.

Todo concursante deberá estar en posesión de la documentación exigida por la legislación vigente para la práctica de esta modalidad de caza en Castilla la Mancha y los tres finalistas deben presentarla a la organización.

RECLAMOS

El reclamo utilizado para el concurso será de la especie perdiz roja española, "Alectoris Rufa". Durante la prueba el concursante no puede tener ningún contacto con el reclamo.

LUGAR y FECHA

Este concurso constara de un puesto el día **24 de febrero de 2024**, salvo inconvenientes de fuerza mayor. Dicho concurso será un coto elegido por ANACPER en Castilla la Mancha, con buena calidad de perdices y donde se pueden grabar los lances.

Los finalistas tendrán que echar un puesto de mañana. Los puestos serán sorteados entre los tres finalistas. Los miembros de comité organizador serán los encargados, de preparar los puestos, en los sitios estratégico del coto y de grabar los videos, estos videos grabados quedarán en **propiedad de ANACPER**. La duración máxima de dichos puestos será de una

hora y treinta minutos, pudiendo el cazador dar por finalizado antes, si cumple el cupo de dos perdices o porque considere que el lance vivido, es de la suficiente calidad para intentar ser ganador del concurso.

Así como se otorgaría 15 minutos más de cortesía en el caso de que tuviese perdices en plaza en los últimos 15 minutos por lo que se transformaría en una hora y cuarenta y cinco minutos de duración total el puesto.

La organización, nombrara tres jueces que estarán presentes en el aguardo junto al cazador y el cámara para juzgar los lances.

ENJUICIAMIENTO DE VIDEOS

Para el enjuiciamiento de los pájaros y el comportamiento del cazador a la hora de tirar las perdices en plaza, se les ofrecerá a los jueces, una planilla orientativa, que les ayudará a valorar los cantos, comportamiento y penalizaciones, tanto de dichos pájaros, como al cazador. Los dobles o apareamiento, no se puntuarán, estando permitidos, pero no puntuables, si no hay lance se valorara solo el trabajo del reclamo.

SOBRE EL RECLAMO

SE PUNTUARÁ:

Tiempo de Salida, embuchada, pie, piñones, reclamo y golpes
TRABAJO DURANTE EL PUESTO

Calidad de canto, reclamo de mayor, calidad del pie, piñoneo
RECURSOS

Alternancia de cantos, mover campo, titeo, cloqueo, aguileo, mandar callar al campo
RECIBO AL ENTRANTE

Recibo de vela, cargar tiro, levantada de campo, estampa y nobleza

SE PENALIZARÁ:

Alambreo, se bota, tomar copas, se amaga, regaña, pechugadas

SOBRE EL CAZADOR.

SE PUNTUARÁ:

En el caso de entrar una pareja tirar primero al macho, momento elegido del tiro, dejar fulminada la perdiz en el tiro

SE PENALIZARÁ:

Tirar sin recibir, tirar en movimiento y lejos del tanto, dejar la perdiz aleteando, errar el tiro